ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SANTA ROSA S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las doce horas en el domicilio legal de la compañía INMOBILIARIA SANTA ROSA S.A. Situada en Vélez 901 y Seis de Marzo se reúnen los accionistas: Señora MARIA ANTONIETA PALMITA ANDRETTA LEON propietaria de 380 acciones o sea el 47.50% de las mismas; MERCEDES MARIA GARCIA D ORTIGNACQ propietaria de 2 acciones o sea el 0.25% de las mismas y VICENTE ANTONIO ANDRETTA CARDONE (Hrdos) propietario de 38 acciones o sea el 4.75% de las mismas y representado por la señora MERCEDES MARIA GARCIA D ORTIGNACQ representando así el 52.50% del Capital Suscrito y Pagado, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar acerca del resultado económico del año 2018 .

Actúa como presidenta la señora MERCEDES PAOLA ANDRETTA GARCIA y como secretaria de la Junta la señora MERCEDES MARIA GARCIA D ORTIGNACQ, quien procede a dar lectura a los informes presentados por los señores GERENTE Y COMISARIO de la Compañía y adjunta los Estados Financieros del año 2018, entregados por el Contador señor VICENTE JULIO BUÑAY MENOSCAL y como son los Balances de Comprobación de sumas y saldos; Estados demostrativos de Pérdidas y ganancias y Balance Genera del año 2018. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores accionistas aprueban en forma unánime estos informes y Estados Financieros del año 2018 y deciden que sean presentados para efecto de la declaración de Impuesto a la Renta del ejercicio económico del año 2018 y además se acuerda que en este periodo económico existe una pérdida de $ 4.058,80 las mismas que pasaran a ser parte de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2018 y recae en la persona de la señora MARIA LETICIA CALLE MONTES.

Habiendo todos los puntos a tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la respectiva redacción del acta. Reinstalada la Junta la secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en todas y cada una de sus partes siendo las doce y treinta minutos, el presidente de la Junta da por terminada la sesión, firmando para constancia de la misma los accionistas: MERCEDES PAOLA ANDRETTA GARCIA; MARIA ANTONIETA PALMITA ANDRETTA LEON; MERCEDES MARIA GARCIA D ORTIGNACQ Y VICENTE ANTONIO ANDRETTA CARDONE (HEREDEROS) REPRESENTADO POR LA SEÑORA MERCEDES MARIA GARCIA D ORTIGNACQ.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Mercedes G de Andretta

MERCEDES MARIA GARCIA D ORTIGNACQ

SECRETARIA AD - HOC